



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

TRÁMITES Y SERVICIOS

Control Médico Venéreo.



SERVICIO

OBJETIVO DEL TRÁMITE

Efectuar el control médico a todas las personas que ejercen la prostitución para disminuir las enfermedades de transmisión sexual.

TIEMPO DE RESPUESTA

Inmediata

COSTO DEL TRÁMITE

\$150.98

COMPROBANTE A OBTENER

Recibo de pago

VIGENCIA DEL TRÁMITE

Una semana

USUARIO

Sexoservidores

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

08:00 A 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE

Coordinación de Salud

OFICINA EN LA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Departamento de Control Venéreo

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Calle Simón Sarlat número 217 Col. Centro

REQUISITOS

- Copia del INE
- Copia de CURP,
- 2 fotografías tamaño infantil
- Resultado de laboratorio Elisa
- Resultados de laboratorios VIH

FORMATOS A UTILIZAR

- Hoja de control medico
- Hoja de enfermería

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Artículo 134, fracción VIII y XIII, artículo 368, 393 y 396 de la Ley General de Salud
- Artículo 94 del Bando de Policía y Gobierno
- Artículo 4, artículo 12 fracción V, artículo 13 del Reglamento para el control y supervisión de las personas que ejercen la prostitución y los sitios donde se presume se ejerce en el Municipio de Centro.
- Artículos 319, 320, 322, 323, 326 393 y 396 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Municipio que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

